

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
AGROPECUARIO No. 198
CLAVE 02DTA0198H

REINSCRIPCIONES REINGRESOS PERIODO FEBRERO - JULIO 2025

Estudiantes que solicitan reingreso al plantel para cursar materias de 2do y 6to semestre.

(Los reingresos a 2do semestre deberán ser alumnos que estuvieron inscritos en el periodo febrero - julio 2025 y que cursaron el plan de estudios vigente.

Alumnos para 6to semestre, deberán tener acreditado semestres de 1ro a 5to debido a cambio de plan de estudios).

PRESENTARSE EL <u>05 DE FEBRERO</u> DE <u>8:00 a.m. A 12:00 p.m.</u> EN EL PLANTEL

1. El estudiante debe presentarse en la Oficina de Servicios Escolares acompañado de padre, madre o tutor (**OBLIGATORIO**) para ver situación académica y saber si procede la reinscripción.

Deberá presentar lo siguiente:

- 1. **FICHA DE REINSCRIPCIÓN REINGRESOS** llena y con firmas solicitadas.
- 2. **REGLAMENTO** Favor leer detenidamente y <u>entregar todas las hojas</u> que conforman el reglamento escolar (13 hojas), firmadas por alumno y padre de familia y/o tutor (nombre completo y firma). Descargalo en <u>www.cbta198.edu.mx</u>
- 3. <u>COMPROBANTE IMPRESO DE TU NUMERO DE SEGURO ESCOLAR (IMSS)</u>, si no lo tienes ingresa a la página https://www.gob.mx/afiliatealimss con CURP y un correo electrónico en mano y sigue las instrucciones.
- 4. **FICHA PSICOPEDAGÓGICA** la llenarás una vez que se te asigne un grupo en Servicios Escolares.
- 5. COPIA DE INE DE PADRE, MADRE O TUTOR
- 6. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 7. FORMATO DE REVISIÓN MOCHILA debidamente firmado por padre de familia y alumno.
- 8. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO del alumno
- 9. COPIA DE CURP del alumno
- 10. **RECIBO** DE APORTACIÓN VOLUNTARIA O CONVENIO (el pago se realizará únicamente después de haber procedido la solicitud).

INICIO DE CLASES:10 DE FEBRERO

LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN ES EXCLUSIVA Y COMPLETAMENTE ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.

Aportación voluntaria de padres de familia \$1,700.00

Se realiza al No. De cuenta 0105862175 BANCOMER a nombre de: SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL CBTA 198.

Consideraciones

En caso de hermanos(as) uno(a) aporta la cantidad completa de \$1,700.00 y los hermanos posteriores \$500.00 cada uno. (el primer hermano que se reinscribe paga completo, y el o los posteriores \$500). Favor de escribir nombre del hermano y grupo en la parte trasera del comprobante.

"Un sincero agradecimiento a los padres de familia por la confianza y apoyo depositado en esta sociedad."

Atentamente La Sociedad de Padres de Familia del CBTA 198

NO SE RECIBIRÁ NINGÚN TRÁMITE CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA